

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 1.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas ídem.

Santa Cruz de Tenerife.

VIÉRNES 12 DE MARZO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 36.

LA LEALTAD CANARIA

12 DE MARZO DE 1875

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII

SEÑOR:

El primer cuidado de la Diputación Provincial de las Islas Canarias, al quedar constituida en el día de hoy, es elevar hasta las gradas del Trono su mas respetuoso homenaje.

Cuando era mas triste la situación de la Pátria y mayores sus desventuras, se presenta en ella V. M., símbolo y representación de mil gloriosas tradiciones, al par que emblema de la justicia, de la concordia y de la paz.

Los Diputados Provinciales de Canarias, interpretando fielmente las nobles aspiraciones de estos siempre leales pueblos, hacen fervientes votos por la larga duración del reinado de V. M., abrigando la segura esperanza de que la Nación española habrá de recobrar su grandeza, bajo el benigno y paternal imperio del que, segun su misma expresion, ha venido a ser el Rey de todos los españoles.

Quedan, Señor, rogando al Todo-Poderoso por la preciosa vida de V. M.

Santa Cruz de Tenerife á siete de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.

SEÑOR:—A los R. P. de V. M. —El Presidente, Marqués viudo de Las Palmas.—Miguel de Sotomayor Fernandez de la Peña.—Patricio Madan Cambreleng.—Juan Xuares de la Guardia.—Francisco Fernandez de Béthencourt.—Alonso de Ascanio.—Ignacio Fernando Liarena.—Marqués de la Quinta Roja.—Caladonio Camacho y Pino.—Francisco de Leon Morales.—Pedro Melo.—Maximo Hernandez Rodriguez.—Antonio Dia Flores.—Domingo de Castro y Chicino.—Pedro Colombo y Alfonso Mirtel.—Juan de Leon Huerta.—Francisco Martero y Cabrera.—Antonio de Monteverde.—Esteban Maurice de Lara.—Nicolás Cambreleng, Diputado Secretario.—Luis Gonzalez de Chaves, Diputado Secretario.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Reanudadas, felizmente para la Pátria, las gloriosas tradiciones de la Monarquía Constitucional de España, simbolizadas en el excelso Rey D. Alfonso XII, cumple á esta Diputación expresar á V. E. y á los otros dignísimos miembros del Gabinete los mas sinceros plácemes por la bien entendida marcha que el Gobierno ha sabido imprimir á los ne-

gocios públicos. Y en el humilde concepto de la Diputación Provincial de las Islas Canarias, el país debe felicitarse por que haya recaído en tan experimentadas personas la gestion de sus altos intereses, despues del triste desconcierto que viene á suplir el nuevo cambio en el plan de la administracion general del Estado. En tal camino, trazado por los distinguidos hombres públicos que han acometido aquella árdua empresa, encontrará siempre el Gobierno de S. M. á la Diputación que tiene el honor de representar á V. E., decidida á secundar sus levantados fines segun la medida de sus fuerzas y segun tambien se lo permita la ley que modera sus facultades.

Santa Cruz de Tenerife á siete de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.

Excmo. señor. (Siguen las mismas firmas.)

DE FUERA VENDRÁ....

Grande y noble virtud es la prudencia y no le vá por cierto en zaga, la templanza. Templados y prudentes somos, sin que nadie pueda con justicia negarnoslo, y de tales ya que no de otra cosa, creemos haber dado algunas pruebas desde aquellos dias, aciagos para la Pátria, en que se fundó LA LEALTAD.

Prudentes y templados fuimos en la oposicion, y en tal grado lo fuimos, que espíritus discolos y descontentadizos, de esos que, por desgracia, abundan en el campo de la política, nos motejaron, con palmaria injusticia, de ministeriales de entónces; precisamente cuando, sin razon ni motivo, descargaba el Sr. Gamundi sobre nosotros todo el peso de su caprichoso rigor.

Prudentes y templados hemos de ser hoy, cuando felizmente han variado las circunstancias y está la gestion de la cosa pública en las manos de nuestros amigos.

Pero extremar la prudencia hasta que pueda parecer debilidad, y exagerar la templanza hasta que pueda asemejarse á cobardía, ni lo hemos hecho nunca, ni lo hemos de hacer jamas, ni lo podemos hacer hoy.

Tenemos la conciencia de nuestra dignidad y de nuestro deber, y no hemos de tolerar ciertas cosas, escritas mas al calor de la pasion, que á impulsos de detenido y maduro raciocinio.

Jamás nosotros—hasta este punto hemos llevado nuestro sistema de atraccion y concordia—hemos lanzado nuestra hiel contra el partido conservador revolucionario de la Provincia, ni le hemos echado en rostro sus defectos, que, como de hombres formado, defectos ha de tener. Nos hemos callado en muchas ocasiones, impulsados de nuestros deseos conciliadores, y hasta hemos censurado la práctica de lo contrario.

Mal se ha correspondido á nuestra generosidad, mal se ha atendido á nuestra voz leal, mal se paga aquel silencio nuestro.

Un solo órgano—*La Prensa de Las Palmas*—cuenta en la prensa isleña el partido conservador revolucionario. ¿Cómo trata á los alfonsinos de siempre, á los alfonsinos históricos de la Provincia, á aquellos en cuyas manos están hoy los públicos asuntos?

Ineptos para su desempeño es la frase mas amable que se nos dirige: mandarnos á nuestras casas es la muestra mayor de aprecio que se nos dispensa: jubilarnos á todos los que tenemos mas de un mes de amor al Monarca y su Dinastía, y jubilarnos sin quedar siquiera satisfechos,—cumpliendo la fórmula—del cielo, inteligencia y lealtad con que hemos servido, es nuestra única recompensa. ¡Profunda ingratitud!

Nosotros nos hemos tragado sin decir: *esta boca es mia*, ruedas y carretones sobre las grandezas, el valer, los méritos, los servicios del partido constitucional del 69, único, á juicio de *La Prensa*, apto para el gobierno de los pueblos, único partido grande, numeroso, patriota, liberal, conservador, cuajado de hombres de Estado, de militares, de oradores, de patriotas eminentísimos.

Nos hemos tragado lo de que lleva en sí (el partido conservador revolucionario) algo de grande que lo eleva, lo sostiene y lo impone cuando llegan esos momentos supremos con que Dios prueba á veces á los Pueblos.

Pase todo esto—que es mucho pasar—pero no se nos quiera ridiculizar y empequeñecer y desprestigiar á nosotros: para ser vosotros muchos, grandes y buenos, no es necesario pintarnos pocos, pequeños y malos.

Ni Job soportaria los incesantes ataques al partido alfonsino histórico del país, en cuyas filas militamos con orgullo: nosotros no podemos autorizar con nues-

tro silencio que así se pretenda escarnecer á nuestros amigos, marcándolos ante el vulgo con el estigma de la impotencia y de la nulidad.

Nosotros, que procedemos del campo conservador alfonsino, y muchos con nosotros, deseamos política de ancha base y abogamos por ella, como necesaria—así lo hemos dicho y repetimos hoy—para el solidísimo afianzamiento de nuestras gloriosas instituciones.

Esto queremos, y que los antiguos conservadores revolucionarios—bien escarmentados ya—vuelvan la espalda á esos Dioses falsos que adoraron, y abandonando para siempre las tiendas que la revolucion levantó, vengán á agruparse bajo nuestra bandera.

Pues si así y todo, se nos quiere jubilar ¿qué es lo que pretenden los señores conservadores?

Hemos alzado nuestra voz desinteresada, eco de los sentimientos generosos de la inmensa mayoría de los alfonsinos de Tenerife, llamando á los extraviados y abriéndoles las puertas de la casa paterna, y se nos paga fulminando horrible anatema contra cuantos militan en el campo del alfonsismo histórico, comprendiéndonos naturalmente en esa orden general de destierro?

Bien dice el refran que de ingratos está el infierno lleno.

Creemos no barrenar nuestro sistema ni faltar á nuestro plan de política conciliadora, al no hacer coro á *La Prensa* pidiéndonos y aplaudiéndonos la propia jubilacion: es un heroísmo del que, francamente, no nos creemos capaces: no somos santos ni cosa que se le parezca.

No hay conciliacion que valga ni templanza posible, cuando oye uno un día y otro día que no vale nada, que es inepto, incapaz, nulo, que no sirve para maldita de Dios la cosa.

Los argumentos de *La Prensa* son contraproducentes.

Le dan á uno ganas de no irse.

Porque todos tenemos nuestro poquito de amor propio, como el otro que dijo.

Pero, séase lo que se fuere, una cosa podemos asegurar al periódico de Las Palmas.

Que entretanto que nosotros nos vamos á nuestras casas, á donde, segun *La Prensa*, nos lleva nuestra nulidad y nuestra insuficiencia, entre tanto que esto sucede, haremos por probar al apre-

ciabilísimo colega que, si hay en nosotros ineptitud, hay al menos buen deseo de hacer algo de provecho.

No sabemos si podrá aplicarse aquí aquello de: *querer es poder*.

ENTENDÁMONOS

Pero ¿qué es esto? ¿no hablamos por ventura en castellano,—aunque incorrecto y malo—ó por misterioso inexplicable fenómeno, damos á entender lo contrario de lo que pretendemos y sentimos? Pues ¿cómo—si así no fuera—deberíamos explicarnos la tenacidad de nuestro distinguido colega *La Verdad*, que otra vez vuelve á la carga en su número del 4, combatiendo duramente la conciliacion proclamada por LA LEALTAD.

Divagamos lastimosamente y en son de discusion quizá venimos á abogar por una cosa misma, solo por no fijar de una manera clara, precisa y terminante el punto de nuestro debate.

¿Qué quiere LA LEALTAD? Conciliacion. ¿Qué es conciliacion? Olvidar lo pasado, llamar á los extraviados á la buena senda, no rechazar al que de buena fé, sin condiciones ni exigencias ridículas, se nos acerque, respetar los buenos empleados, sea la que fuere su filiacion política, atraerse al verdadero mérito, prescindir de las miserias que nos han gobernado en estos últimos años, sumar afectos y voluntades para Alfonso XII.

Venir, cortando lazos funestos, con lealtad y con decision y abrir al que así viene de par en par las puertas. Hé ahí nuestra política.

Pues ¿qué otra cosa podíamos desear? ¿qué otra cosa podíamos defender?

Entender por conciliacion, por política de ancha base y de concordia, por política expansiva, generosa y de atraccion la abdicacion de nosotros mismos, nuestro completo anulamiento ¿en qué cabeza cabe? sería verdaderamente hacer política de ángeles y de querubines.

Y al defender en islas esa política conciliadora, en su recto y verdadero sentido, creemos interpretar los deseos y sentimientos de la inmensa mayoría de los hombres de nuestras ideas, tan noblemente expresados en *El Eco de España* y *El Tiempo*, sus mas constantes y autorizados defensores.

Regístrense las colecciones últimas de ambos ilustradísimos diarios: en ellos se verá—mejor defendida y con mas elocuencia—nuestra política: lea *La Verdad* el artículo titulado *Vamos sumando*, que en nuestro número anterior copiamos de *El Tiempo*; léase *El Comercio* de Cádiz, autorizadísimo representante del antiguo partido moderado y verá cuan duramente censura á los pocos alfonsinos de siempre que hoy po-

nen obstáculos á la marcha templada y conciliadora de las cosas.

LA LEALTAD está al lado de *El Tiempo*, de *El Eco de España* y de *La Epoca*: ¿será que *La Verdad* vá á buscar su puesto junto al *Pabellon nacional*, creado por unos pocos intransigentes para predicar esta política funesta, reprochada por la prensa toda que sin trégua ni descanso defendió en los dias adversos nuestra gloriosa bandera? No lo creemos: no puede ser.

Ya ha podido ver *La Verdad* que no nos ha puesto en compromiso, al solicitar le dijéramos el partido en que militamos: procedentes del antiguo partido conservador legitimista, en cuyas filas pedimos un puesto de combate cuando era mas cruda la tempestad, estamos con *El Tiempo*, con *El Eco* y con *La Epoca*, sostenemos la política salvadora del Sr. Cánovas y hacemos nuestras estas prudentes expresiones del primero de los diarios indicados.

«Con la discusion de principios (en las Cortes) habrán de formarse los dos grandes partidos políticos necesarios en los países regidos por instituciones libres. ¿Y quién es capaz ahora de asegurar, cualquiera que sea su procedencia, en que partido ha de formar, cuando tantas causas han de contribuir á señalar á cada uno su campo respectivo?»

Y antes de terminar, cumple á nuestra lealtad rechazar el cargo que injustamente nos hace *La Verdad* de que pretendemos desconsiderar al partido alfonsino de las islas y ponerle á los piés de sus enemigos jurados, de que derramamos sobre aquellos amarguras y les lanzamos dardos, mientras buscamos miel y coronas para sus adversarios.

Nada mas léjos de nosotros; nada mas impropio de nuestro modo de proceder; ¿sinó tenemos hiel para los que militan bajo diferente bandera, cómo tenerla para los que aman y han amado siempre lo mismo que nosotros?

Al sostener LA LEALTAD que es necesario abdicar miserias y prescindir de personalidades, no se refirió—y sirva esto para desvanecer las erróneas ideas de *La Prensa* en el particular—á nuestro correligionario de Las Palmas ni á los dignísimos individuos que representa, con muchos de los cuales estamos unidos por los lazos de una amistad que nos honra y cuyos nobles antecedentes nos hacen esperar de ellos la mas cumplida abnegacion.

Quisimos referirnos á los que—sin razon ni motivo—han tocado á rebato en el pais, levantando bandera de discordia y queriendo promover obstáculos, por fortuna insignificantes, á la marcha regular del Gobierno en la provincia: á los que—blasonando muy mucho de alfonsinos y moderados—han puesto su conducta en abierta contradiccion á la de nuestros correligionarios de la Península. Ellos, dice *La Epoca*, podrán obrar por móviles levantados, pero se exponen á que la opinion los juzgue con es-

casa benevolencia.

Cumpla á nuestros sentimientos esta leal explicacion.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA

El dia 7 celebró la sesion extraordinaria para que estaba convocada, la Excm. Diputacion provincial de estas Islas, con objeto de constituirse y elegir la comision permanente.

Presidió el Sr. Gobernador de la Provincia, teniente á su derecha al Sr. D. José Perez de Ruloba, Marqués viudo de Las Palmas, presidente del Cuerpo provincial.

El Sr. Clavijo, en sentidas y expresivas frases, dió las gracias á los asistentes en nombre del gobierno de S. M. y en el suyo propio por haber atendido á su llamamiento, abandonando sus particulares intereses por el servicio de los intereses públicos. Concluyó S. S. manifestando la profunda complacencia de que se sentia poseido, al verse rodeado de personas tan distinguidas, respetables y verdaderamente patriotas, representantes de tan grandes y legítimos intereses de la Provincia y decididas todas á secundar los levantados y regeneradores propósitos del Gobierno de S. M.

Procediéndose á la eleccion de la Mesa, recayó por voto unánime la vice-presidencia en el Sr. D. Francisco Manrique de Lara y de Ponte, ausente entonces por motivos de salud, y los cargos de secretarios en los Sres. D. Nicolás Cambreleng y D. Luis Gonzalez de Chaves.

Fueron elegidos para formar la comision permanente los señores Leon Morales, Leon-Huerta, Marrero, Castro y Chirino y Fernandez Béthencourt; y suplentes respectivos los Sres. Diaz Flores, Colombo, Hernandez, Camacho y Xuares de la Guardia.

Para la Comision provincial permanente de Puertos Francos se designó, en concepto de propietarios, á los Sres. Manrique de Lara (D. Estévan) y Llaena, y como suplentes á los Sres. Melo y Ascanio; quedando elegido para la junta de venta de Bienes Nacionales, el Sr. Madan.

Acordóse felicitar en nombre de la provincia á S. M. el Rey por su gloriosa exaltacion al Trono de su excelsa Madre y dirigir un mensaje de adhesion á su Ministerio responsable.

Asistieron á esta Sesion veinte y dos Sres. diputados, á saber: Marqués viudo de las Palmas, presidente, Cambreleng, Manrique de Lara, (D. Estévan) Madan, Ascanio y Molina, Xuares de la Guardia, Marqués de la Quinta Roja, Melo, Monteverde del Castillo, Diaz Flores, Marrero, Llaena, Nava, Camacho, Gonzalez de Chaves, Leon Morales, Hernandez, Leon-Huerta, Castro y Chirino, Sotomayor, Colombo y Fernandez de Béthencourt.

Ayer mañana dirigió su última instruccion á la clase militar el Ilmo. Sr. Obispo. Fué una improvisacion magnífica y en que abundaron los momentos verdaderamente sublimes.

La semana entrante dará fin á sus trabajos apostólicos en esta Isla el infatigable Prelado.

Anteayer falleció en esta Capital el Sr. D. José Desiré Dugour, literato distinguido y Director que habia sido de varios periódicos. Autor de muchos trabajos literarios de reconocido mérito, era el verdadero patriarca de la literatu-

ra isleña, en cuyo campo deja un gran vacío.

Su última enfermedad impidió la publicacion de la *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, obra tan notable como curiosa.

Acompañamos en su justo dolor á su familia, y pedimos á Dios el descanso eterno del finado.

Hemos oido decir que se trata de publicar en esta Capital un nuevo periódico titulado *El Constitucional*.

Será órgano de los que todavia se llaman *conservadores de la Revolucion*.

Con el mismo título, y de la misma procedencia política se publicará otro en la ciudad de Las Palmas.

Pues ¿y *La Prensa*?

Ha sido nombrado sócio correspondiente en esta Isla de la Sociedad protectora de Animales y plantas, establecida en Cádiz, el Sr. D. José Madan y Guezala.

Por encontrarse enfermo, no asistió á la constitucion de la Diputacion provincial el dia 7 nuestro respetable amigo el Sr. D. Lorenzo de Montemayor y Key.

Deseamos de todas veras el restablecimiento de esta dignísima persona.

En la noche del 5 se declaró un incendio en la Casa-Ayuntamiento de la Villa de Arucas, quemándose los papeles de la Secretaría y encontrándose fracturada el arca donde se custodiaban los ingresos, que ascendian mas ó menos, á 4000 peses.

Los periódicos de aquella isla no dan otros detalles.

Ha sido declarado cesante del cargo de Presidente de esta Audiencia el Sr. D. Domingo Bonilla. En su lugar se nombra al Sr. D. Antonio de Pádua Romero Giner, presidente de sala cesante de la Audiencia de Sevilla y juriconsulto de gran reputacion.

Ha fallecido en Madrid el Sr. José Plácido Sanson, hijo de esta Capital, secretario que fué de aquel Gobierno civil, inspector cesante de Hacienda, periodista y literato muy distinguido.

La Excm. Diputacion Provincial eligió por unanimidad su vice-presidente á nuestro muy querido amigo el Sr. D. Francisco Manrique de Lara y de Ponte, diputado por el distrito de la Antigua.

Es un justo tributo á las altas dotes de nuestro amigo, uno de los hombres mas distinguidos del alfonsismo histórico en la provincia.

El Sr. D. Fernando de Galarza, regente cesante de la Audiencia de Las Palmas, ha sido nombrado presidente de la de Cáceres.

D. Andrés Romero y Melian ha sido declarado cesante del cargo de jefe de la seccion de fomento en el Subgobierno de Gran-Canaria, nombrándose para reemplazarle al antiguo empleado en Hacienda D. Eutiquio Gonzalez. El Sr. Romero ha sido director de nuestro colega *La Prensa*, acérrimo defensor de la situacion pasada.

En Güimar se ha constituido nuevo municipio, formado con personas de arraigo y de las principales de la localidad. Es alcalde presidente el Sr. D. Francisco Gutierrez Dávila.

El comité de Las Palmas, que tan buenos servicios viene prestando de tan larga fecha á la causa de la Dinastía, se ha disuelto, secundando los deseos del Gobierno.

El nuevo Ayuntamiento de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, se compone de los Sres. D. Joaquín Poggio y Lugo, alcalde-presidente, D. Francisco Lugo Sotomayor, D. José Lujan Lecuona, D. Gabriel Alvarez y Massieu, D. Antonio de Lugo Viña y Garcia, D. Federico Lopez Abreu, D. Timoteo Barreda y Castañeda, D. Felix Poggio, D. Felipa Massieu Rodriguez, D. Luis Molina Vandewalle, D. David de Sotomayor, D. Juan Cabrera Martín, y D. Francisco de Jaubert y Massieu.

De estos Sres. han sido elegidos tenientes de Alcalde D. Francisco Lugo Sotomayor y D. Antonio de Lugo Viña; y Síndicos los Sres. Lopez y Molina.

Compuesto este municipio de personas de los mejores antecedentes y de la primera posición en Santa Cruz de la Palma, elegidos sin miras estrechas de exclusivismo; debe ser recibido con aplauso por los hombres sensatos é imparciales de todos los partidos.

Persiste *La Prensa*, contra nuestras reiteradas negativas, en afirmar que la variación de la Diputación provincial, Sub-gobierno de Gran-Canaria y Ayuntamiento de esta Capital y las Palmas se debe á gestiones de esta ó la otra fracción política.

La Prensa está equivocada: esto se hizo espontáneamente, por que debía hacerse; ¿Fué qué quería *La Prensa*?

La Comisión provincial ha elegido para su vice-presidente al Excmo. Sr. D. Domingo de Castro y Chirino, antiguo consejero de Provincia, diputado provincial, presidente que ha sido de la Diputación de estas islas y mas de una vez gobernador civil interino de las mismas. Persona de grandes conocimientos administrativos, su nombramiento ha sido perfectamente recibido por la opinión.

Nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Manuel de Lezano, jefe de E. M. de esta Capitanía general, ha sido ascendido á coronel y destinado á prestar sus servicios en Búrgos.

Celebramos el ascenso y sentimos de todas veras la traslación.

Al hablar *El Memorandum* de la reunión de la Diputación provincial dice, con la santa intención que es de suponer, que faltaban allí los moderados mas caracterizados del país.

Todo el mundo sabe lo que esto, en boca del colega, significa.

Si el carácter se debe á la acrisolada consecuencia ó á alta posición ó á una y otra cosa los diputados que, procedentes del antiguo partido moderado, asistieron á la sesión de que se trata, son tan caracterizados como el que mas: los tiros de *El Memorandum* no llegan hasta ellos.

RECEPCIONES DIPLOMATICAS

Empezaron el día 16 de Febrero las recepciones diplomáticas, teniendo la honra de ser el primero el Excmo. Sr. D. Miguel Martins d'Antas; el cual, previamente anunciado por el señor introductor de embajadores, puso en manos de S. M. la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima en España.

Con este motivo el Sr. d'Antas dirigió á S. M. el siguiente discurso: «Tengo la honra de entregar á V. M. la carta por la cual S. M. fidelísima me acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

V. M. conoce los sentimientos de afecto y de cordial estimación del rey hácia la dinastía de que V. M. es representante en España.

Al reiterar la expresión de dichos sentimientos, cúpleme elevar á V. M. los sinceros votos de mi soberano por su ventura, por el esplendor de su reinado y por la pacificación y prosperidad de que por tantos títulos es merecedor este país.

S. M. me manda que emplee todos los medios que estén á mi alcance para mantener la recíproca confianza y estrechar los vínculos de amistad que existen entre Portugal y España, y que tan bien se adaptan á la lealtad de ambas coronas y á la voluntad y los intereses de ambos pueblos.

De este modo se establecerá para el progresivo desarrollo de los recursos naturales de la Península, una base sólida adecuada á las nobles y gloriosas tradiciones de las dos naciones.

Será para mí una gran felicidad si en el desempeño de la honrosa misión que se me ha confiado, logro merecer la benevolencia y la estimación de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: Con particular satisfacción recibo la carta por la cual S. M. fidelísima os acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Penetrado de los sentimientos de afecto y cordial estimación de vuestro augusto soberano hácia la dinastía que represento, agradezco en extremo los votos que en su real nombre me manifestáis por mi ventura y por la pacificación y prosperidad que tanto anhelo para mi país.

Haced presente, os ruego, á S. M. que también yo procuraré siempre mantener y aun estrechar los lazos de amistad existentes entre España y Portugal, según conviene á dos pueblos vecinos y unidos por tan comunes intereses.

En cuanto á vos, señor ministro, cuyas distinguidas cualidades me son conocidas, contad para el desempeño de vuestra honrosa misión con todo mi aprecio y con el eficaz concurso de mi gobierno. Transmitid, por último, á Su Magestad Fidelísima la expresión de los votos que hago por su ventura y por la prosperidad de la noble nación portuguesa.»

Acto continuo S. M. el Rey, con las mismas formalidades que quedan detalladas, recibió al Excmo. Sr. D. Cristian de Koudriafsky; el cual, previamente anunciado también por el ilustrísimo señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la respuesta de su augusto soberano el emperador de todas las Rusias á la notificación de su advenimiento al trono, y la carta que le acredita en calidad de enviado y ministro plenipotenciario de S. M. imperial, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: El emperador de Rusia se ha dignado encargarme presentar á V. M. el acto de reconocimiento relativo á su advenimiento al trono de España, y expresar al mismo tiempo el interés y la solicitud que este solemne hecho le inspira.

Además, mi augusto señor ha tenido á bien confiarme el lisonjero encargo de asegurar á V. M. los votos que hace por la felicidad, la paz y la prosperidad del reinado que V. M. acaba de inaugurar bajo tan brillante auspicio.

El nombre solo que lleva V. M.—tan célebre y glorioso por varios títulos en los anales mas remotos de la historia de España,—es una garantía del esplendor y del lustre que el Rey Alfonso XII sabrá,

por sus prendas, sus virtudes y su valor derramar sobre los futuros destinos de este noble país.

El emperador, mi augusto señor, procurará robustecer—cuanto pueda consistir en él,—los sentimientos de afecto y de amistad que ya le inclinan hácia V. M., y de que las dos naciones vienen dándose testimonio desde larga época.

Me consideraré dichoso en poder contribuir á estrecharlos cada día mas si V. M. tuviese la bondad de concederme su real benevolencia, así como aquella confianza que yo procuraré por mi parte inspirar á su gobierno.

En la esperanza de conseguir estos dos favores, tengo el honor de poner en las augustas manos de V. M. las cartas que me acreditan cerca de su persona como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Al recibir las cartas en que vuestro augusto soberano se apresura á contestar á la notificación de mi advenimiento al trono de España, y á acreditaros en consecuencia como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi persona, es sumamente lisonjero para mí oír la expresión del interés y solicitud que aquel solemne acontecimiento ha inspirado á S. M. imperial.

También agradezco sobremanera la seguridad que me trasmítis de los votos que forma vuestro augusto emperador por la paz y prosperidad de mi país, á los que correspondo con efusión, haciéndolos igualmente sinceros por la ventura de S. M. imperial y por la felicidad de sus pueblos. Aprecio mucho, señor ministro, el recuerdo que me haceis del glorioso reinado de los Alfonsos, mis antecesores, á quienes procuraré imitar, teniendo á la vez presente el ejemplo de los grandes soberanos que han logrado elevar á tal grado de altura al imperio ruso.

Os ruego que hagais saber á S. M. imperial que, en cuanto de mí dependa, trataré de mantener y estrechar los lazos de amistad que existen entre ambas coronas, y para ello encontrareis siempre en mí benévola acogida de que os considero merecedor, y un leal concurso en mi gobierno para el mas fácil desempeño de vuestra honrosa misión.»

Terminada la recepción oficial, los representantes de Portugal y de Rusia presentaron á S. M. los individuos que componen el personal de sus respectivas legaciones, retirándose con los mismos honores que se les dispensaron á dirigirse á palacio.

Cordial en alto grado el discurso pronunciado por el representante de Portugal, con cuya nación tantos vínculos une á España, todavía aparece grandemente expresivo el lenguaje empleado por el representante de Rusia, cuyo gobierno fué de los primeros que, aun sin aguardar el acuerdo de las demás naciones, se apresuró á reconocer al de España.

EL CUADRO DE S. ANTONIO

Dice *El Porvenir* de Sevilla:

«A la una y media de la tarde de ayer salió del gobierno civil la caja que contenía el San Antonio de Murillo. Conducida por cuatro criados, era custodiada por el inspector de policía de Cádiz Sr. Hessel y de varios guardias de orden público y municipales, acompañándola un inmenso gentío que aumentaba á cada paso.

El Sr. Réthencourt, gobernador interino de la provincia, se dirigió á la catedral, acompañado de los Sres. Gonzalez Alvarez y Buiza como representantes del Municipio, y del Sr. Márcos, juez que entiende en la causa formada á consecuencia del robo del mencionado cuadro. En el templo esperaban los conciales señores Segovia, Domínguez, Asensio, Ruiz de Bastillo y señor Salvatella, secretario de dicha corporación. También vimos al señor Larraque de Novoa, diputado provincial; jefe de Fomento, señor Martínez, es-

cribano del juzgado referido, y señores D. Francisco y D. Manuel Cabral Berjano, peritos que, como intervinieron en el reconocimiento del cuadro cuando fué mutilado, iban á examinar el trozo devuelto para atestiguar ser el mismo sustraído.

El cuadro penetró en la iglesia por la puerta del Lagarto saliendo á recibirlo el Sr. Dean, Provisor y varios señores canónigos.

Conducida la caja á la sacristía mayor donde solo penetraron las referidas personas y varias otras sin carácter oficial, se cerró la cancela quedando de la parte de afuera un numeroso gentío que apesar de lo lluvioso del día y del malísimo estado de las calles se habian apresurado á ir al templo para ver regresar á una de sus principales maravillas.

Tendido el cajón sobre el pavimento y rodeado de personas que con ávida mirada esperaban ver levantar su tapa, comenzaron los operarios á sacar los tornillos que la sujetaban. Sobre la referida tapa habia escrita con tinta negra la siguiente inscripción:

«Por Steamer City of Vera Cruz.

S. D. Pedro Hernandez.

(A Z)

Havana.»

Levantanda la tapa apareció el cuadro por su parte posterior que se encuentra forrada de un lienzo blanco con rayas azules como de un centímetro de ancho. El marco es de madera tosca y sin pintar por esta parte: la que deja al descubierto por su frente lo está de negro.

Quitado el paño blanco con que venia cubierto el cuadro, apareció la magnífica figura del santo ante los conmovidos espectadores.

El lienzo ha sido recortado por su parte superior y lateral, habiendo quedado reducidas sus dimensiones en la actualidad, á 1 metro 78 centímetros de alto por 1.82 de ancho y perdido de su tamaño 7 centímetros de alto y 10 de su ancho.

Ni el pié ni las dos manos del santo han sufrido deterioro: pero si la cara que presenta varios desperfectos así como el cuerpo y manga del hábito, estos últimos de muy fácil restauración.

Felizmente no ha sufrido la pintura el daño que nos habíamos figurado y en manos hábiles pronto pueden volver las cosas como estaban sin que sea fácil conocer su actual deterioro.

Para calmar la justa ansiedad del público se hizo acercar el cuadro á la verja de la capilla y el pueblo prorrumpió en victores y exclamaciones de júbilo fáciles de comprender donde tanto abunda el sentimiento religioso y artístico.

Evacuada la capilla por los que no íbamos de ocio se procedió por el señor Juez á levantar el acta, siendo despues conducido el cuadro á su capilla y colocado, primero ocupando su correspondiente lugar para completar su identidad y despues sobre el altar para pudiera ser admirado por todos.

Esta idea oportunitísima mereció á sus autores grandes elogios.

Abiertas las puertas del templo se vió esta invadido por una inmensa muchedumbre que no se cansaba de examinar tan grandiosa obra de arte.

Gran satisfacción resplandecía en el semblante de cuantos presenciaron los hechos relatados que á no pocos se les saltaron las lágrimas de emoción: por nuestra parte podemos asegurar que hace mucho tiempo no hemos tenido horas de mas grato placer.

Entre los que tomabamos nota de lo que ocurría vimos á un corresponsal del *Daily Telegraph*, periódico de gran circulación en Inglaterra.

SECCION DE ANUNCIOS

Para la Guayra
Saldrá el 20 del mes de Marzo actual la
rogata española

Trinidad

su capitán D. Domingo Seris, admitiendo
pasajeros de Combés y de Cámara.

Este buque ofrece todas las comodidades
apetecibles en sus espaciosas y ventila-
das cámaras y estensos entrepuentes.

Lo despacha en las Palmas, D. José An-
tonio Galvan y en esta Capital.

Medina Curbelo y C.^a

Para la Martinica

la Guaira y Puerto Cabello.

El vapor francés

Fenelon

procedente del Havre y Burdeos deberá
llegar á este puerto el 22 de Marzo
y saldrá á las 24 horas. Admite carga
y pasajeros de 1.^a cámara y entrepunto
á quienes se les dará un excelente trato.

Darán razon sus agent s

Hardisson Hermanos.

NOTA.—Este vapor admite pasajeros
para Puerto Rico y la Habana trans-
bordándose en otro vapor para dichos
puertos en la Martinica y los precios
de pasajes son módicos.

Para la Habana

RECTAMENTE

Saldrá del 23 al 30 del presente mes
el bergantín español

LAS PALMAS,

su capitán Don Francisco Rodríguez
Quvedo, quien admite pasajeros y
carga á flete pago.

Lo despacha en esta Capital

Medina, Curbelo y C.^a

Se vende

papel para la deuda mu-
nicipal, con un descuent-
to de un 10 por 100.

En esta imprenta darán
razon.

Cristóbal Gonzalez sastre
profesor de corte, hace to-
da clase de prendas de ves-
tir con perfeccion y elegancia
conforme á los últimos
adelantos del arte.

Su taller en la calle del
Pilar, esquina á la del Cas-
tillo núm. 48.

PERDIDA.

de uu porta-moneda al sa-
lir de la Iglesia de la con-
cepcion la persona que lo
haya encontrado se servirá
entregarlo en la imprenta
de este periódico, donde es
rá gratificado.

Barato

Deseando realizar una partida de ca-
jas de vinos que se encuentran á com-
pension de los almacenes de La-roche y Le-
cuona calle del Castillo núm. 35 se ven-
den á los ínfimos precios de 4 duros
caja 12 botellas de vino maduro supe-
rior. A 6 duros caja de 12 botellas vi-
no manzanilla superior. A 45 rvn. caja
de 12 botellas vino Burdeos legitimo.

De la misma procedencia se halla en
los mismos almacenes una partida de ta-
baco de Santo Domingo de primera cla-
se, tripa y capi en fardos que se reali-
zan á 23 duros quintal

APOPLEGIA

(FERIDURA)

y tras ella parálisis y muerte repentina.
Preservacion y curacion de dichas
enfermedades por medio del espíritu vi-
vificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado
por la experiencia en muchas y diferen-
tes casos.

por el DR. ESTARRIOL.

Unico punto de elaboracion y expendicion

BOTICA DEL PINO

calle Riera del Pino, esquina á la de Nova
numero 11,
BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave con-
teniendo lo necesario para la curacion de
las apoplejias y parálisis, doscientos cua-
renta reales.

La caja pequeña de los granos de oro
para la preservacion de dichas enferme-
dades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer
quitando toda clase de dolores, veinte rea-
les.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

EL AYUDANTE FISCAL.

Epitome elemental-teórico-prác-
tico de todo lo concerniente
á procedimientos milita-
res y legislacion
penal.

Arrestado por D. Gregorio Dominguez
de Castro, Comandante Graduado de E. M.
de plazas.

Esta interesante obra que acaba de pu-
blicarse, forma un tomo de 486 páginas, y
se vende en la Imprenta de este periód-
ico al precio de 5 pesetas cada tomo.

Guano del gobierno Peruano

Este abono será vendido en los depósitos
de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, co-
mo sigue:

“Guano del Perú tal como se importa de
las Islas.”

Precio Rvn. 125'33 los 100 kilos
por cantidades de 30,000 kilos para arriba.

» Rvn. 137'33 los 100 kilos
por partidas menores.

“Guano concentrado del Perú por el
procedimiento de los Sres. Ohlendorf y
Comp. con garantia de un minimum de
10 por 100 de amoníaco fijo libre de
toda volatilizacion.

20 por 100 de fosfato muy soluble en e-
agua.

4 por 100 de fosfato insoluble.

Precio Rvn. 148'33 los 100 kilos

por cantidades de 30,000 kilos para arriba
» Rvn 157'33 los 100 kilos
por partidas menores.

Las demás condiciones de venta de uno y
otro son las mismas hasta aquí en estos Depo-
sitos, para el Guano del Perú.

“Juan B. Ripoché”

Maria Ana Letourneau y
Béthencourt ofrece sus ser-
vicios á las jóvenes que
gusten utilizarlos enseñan-
doles á construir toda clase
de obras de pelo, flores, á
bordar en oro y plata y o-
tras diversas clases de obras
de curiosidad.

Pasa á dar sus lecciones
á domicilio. Vive calle de
Ferrer núm. 33.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ASPECIE
Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos,
soda-water, y gasificacion de cerveza y sidras
DIPLOMA DE HONOR
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de
Lyon y Moscú 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobresaliente y plata en las
Exposiciones de 1889, 1894, 1904, 1906, 1907 y 1908.



SIFONES

de grandes y pequeña
palanca, ovoides y
cilíndricos, envasa-
dos á una presion de
20 atmósferas. Ven-
cillos, sólidos, fáciles
de limpiar.

Estaño de primera calidad.—Vaso de cristal.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

CONSTRUCTOR-MECANICO

144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.
Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publi-
cadas y estampadas por J. HERMANN-LACHAPPELLE
Precio, 5 fr.

Farmacia de Suarez.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Me-
dalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.

Portátiles, fijas y lo-
comóviles, de 1 á 2 ca-
lillas. Superiores por
su construccion, son
las únicas que han ob-
tenido las mas altas
recompensas en las
Exposiciones y la me-
dalla de oro en to-
dos los concursos. Mas
barato que ninguno
de los otros sistemas.
Ocupan poco sitio, no
exigen instalacion, lle-
gan siempre montadas
y prontas á funcio-
nar, quemando toda
clase de combustibles
y pueden ser condu-
cidas por cualquiera.



CALDERAS
INEXPLOSIBLES
Limpieza fácil.

Envío franco del prospecto
DETALLADO.
al comercio y á la
agricultura.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

Farmacia de Suarez.

Se vende un piano nuevo

desiete octavas.—Norte num.
34.

Aviso.

Se realiza á precio sumamente bajo una
casa de dos pisos con dos almacenes es-
paciosos y propios para establecimientos,
sita en esta ciudad calle de Laguna.—
Informarán.—Medina Curbelo y C.^a



Pianos.

en casa de D. Honoré
Hardisson se ha recibi-
do un surtido de pianos
de superior clase y un
surtido de instrumentos de música.

PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á
recorrer varias partes del mundo, tales como
la China, la India, el Africa y otras, vién-
dose obligados á ejercer como médicos al mis-
mo tiempo que desempeñan los deberes de
buenos pastores, hace muchos años que se
dirigen al establecimiento Holloway, par-
proveerse de estas célebres Pildoras, cua-
ya propiedades depurativas dominan, tan
pronto como radicalmente, los males de
vientre y de estómago, así como el mal de
higado, tan frecuente y penoso en países cál-
idos. La accion de este medicamento es su-
ave así como enérgica y expulsa inmediata-
mente la acidez motivada por espasmos nutri-
tivos: restableciendo la buena digestion, ani-
ma la accion del hígado, disipa los males de
cabeza y es un calmante excelente para las
personas nerviosas. Las propiedades cura-
tivas de estas Pildoras, que devuelven las
fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace
ser indispensables á toda persona de vida
tranquila y sedentaria, así como son de gran-
de utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüen-
to, han sido tan sorprendentes que han ad-
mirado las principales notabilidades del Ar-
te Médico. Infinitudes de personas, resig-
nadas ya á sufrir la dolorosa operacion de
una amputacion, despues de haber padecido
mucho tiempo, han apelado, como último
recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas
excelentes propiedades curativas agradecerán
sus brazos ó piernas, recobrando enteramen-
te la salud perdida. Las personas que pa-
decen afecciones del corazon ó que sufren de
costipados, tosés ó bronquitis, pueden librar-
se pronto de estas dolencias apelando á las
maravillosas virtudes del Ungüento Ho-
lloway.

Para asegurar la curacion rápida y per-
manente de las enfermedades, conviene siem-
pre que se tomen las Pildoras al mismo tiem-
po que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español y en francés
al uso de dichos medicamentos envuélvense en las
cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del
mundo entero y en el establecimiento central
del Profesor Holloway, 533, Oxford-street,
Londres.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS
á cargo de Manuel Alvarez.
Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo, 12